

USO DEL CANAL PARA PIRAGÜISTAS CON MATERIAL PROPIO

Uso del Canal con suelta de agua asegurada.

Con esta opción te aseguras la suelta de agua pero no es exclusiva ya que puede haber otras actividades en el agua. Obligatorio consultar disponibilidad horaria para no interferir con actividades no compatibles.

Las tarifas son las siguientes:

Para grupos de 1 a 6 personas: 175 €/hora de agua, no exclusiva. Horas sucesivas y consecutivas 160 euros.

Para grupos formados por más de 6 personas: 175 euros / hora de agua, no exclusiva + 15€/pax de suplemento a partir del séptimo usuario del mismo grupo.

Incluye:

- Uso de vestuarios y duchas.
- Zona de prácticas en la balsa inferior.
- Caudal de 6 m³, 2 bombas.
- Parking próximo.
- IVA incluido.

Uso del Canal en horas de suelta de agua de otros usuarios.

Con esta opción tendrás que coincidir con actividades programadas de antemano en el Canal para poder aprovechar la suelta de agua por lo que deberás consultar obligatoriamente la disponibilidad horaria.

Las tarifas son las siguientes:

Bonos Piragüistas individuales en horas de suelta de agua para:

- 1 hora: 30 euros
- 10 horas/año o ilimitado 15 días o 1 mes de lunes a viernes: 200 euros
- 20 horas/ año o ilimitado 1 mes o 2 meses de lunes a viernes: 360 euros
- 30 horas/año o ilimitado 2 meses o 3 meses de lunes a viernes: 450 euros
- Uso ilimitado de lunes a viernes, 6 meses temporada baja (octubre a marzo): 300 euros
- Uso ilimitado de lunes a viernes, 6 meses temporada alta (abril-septiembre): 600 euros; 1 año de lunes a viernes: 700 euros.
- Uso ilimitado 6 meses temporada baja (octubre a marzo): 400 euros.
- Uso ilimitado 6 meses temporada alta (abril-septiembre): 750 euros; 1 año: 850 euros.
- Suplemento lavado y secado del material; 3 euros / uso.

Incluye:

- Uso de vestuarios y duchas.
- Parking próximo.
- Caudal de 6 m³, 2 bombas.
- Zona de prácticas en la balsa inferior.

- En los bonos de piragüistas en formato ilimitado de 15 días, 1, 2, 3, 6 ó 12 meses el precio incluye disponer de una taquilla y espacio para el kayak en el almacén durante el periodo contratado. Ofertas especiales en cursos y venta de material.
- Los Bonos de más de 30 horas se calcularan a 15 euros la hora. Si os juntáis 12 o más personas usuarios de los bonos por horas, podéis solicitar horas específicas de agua asegurada, no exclusivas, dentro de los horarios disponibles.
- IVA incluido.

Condiciones comunes a ambos usos:

- Precios válidos para bonos vendidos antes de fin del 2008.
- Plazas limitadas en los bonos para piragüistas.
- Los bonos son personales e intransferibles.
- Precios de los bonos son válidos para cada una sola de las opciones disponibles por cada precio, no pudiendo cambiar de una a otra.
- Consultar horarios disponibles dentro de la siguiente franja horaria:
 - L-V : del 21/06 al 21/12; 15 - 20,00 horas y del 21/12 al 21/12; 11 - 17,00 horas;
 - S-D: 11- 20,00 horas
- Estas tarifas no dan derecho a utilizar el Canal de Aguas Bravas en exclusividad, lo que quiere decir que se compartirá el uso del Canal con otras actividades.
- Obligatorio enseñar el carné de federado en piragüismo en vigor o seguro equivalente válido.
- Precios con uso del material propio. En caso contrario consulta la lista de precios de alquiler y/o de test.
- Obligatorio pasar por recepción previo al uso del canal.
- Los bonos de los piragüistas son únicamente válidos para su uso en horas de suelta de agua concertadas previamente con actividades de rafting, hidrospeed, open kayak o con grupos de piragüistas.
- El usuario del bono tendrá que consultar previamente por teléfono el horario disponible.
- En caso de retraso o anulación de la actividad por la que se suelta agua el usuario de bono se tendrá que adaptar y no tendrá derecho a reembolso alguno. Recomendamos dejar un teléfono disponible para avisarle en caso de anulación.
- Las actividades de rafting, hidrospeed y open kayak al ser practicadas con personas no expertas tendrán siempre prioridad sobre el piragüista que deberá tener nivel suficiente para poder apartarse y dejar paso con seguridad.
- Nivel mínimo exigido Grado III con esquimotaje. Obligatorio título o prueba nivel.
- La fracción mínima de uso en los bonos de piragüistas es de 1 hora.
- Obligatoria y firma de contrato de normas internas, seguridad e higiene.
- La empresa se reserva el derecho de admisión así como de modificar calendarios y horarios de uso o la normativa de seguridad sin previo aviso y que se publicaran en la página web ww.nautida.com